

FORMATO No 1
INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: Empresas Públicas de Armenia ESP
Representante Legal: Carlos Alberto Hurtado Plazas
NIT: 890000439
Períodos fiscales que cubre: 2013
Modalidad de Auditoría: Regular
Fecha de Suscripción: 25 de noviembre de 2014

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Área Responsable
1		Pago a Dian Intereses moratorios: La Empresa Publica de Armenia ESP, no registro ni declaro los ingresos en dineros de los años 2005 y 2006 por la diferencia entre el capital invertidos en acciones en Telearmenia y lo recibido frente a la liquidación de la entidad	No se liquidaron las ganancias ocasionales del año 2006 "Telearmenia"	Pagos de intereses y sanciones por inexactitudes en la declaración de renta año 2006	La EPA ESP seguirá cumpliendo con el ESTATUTO TRIBUTARIO y discutirá administrativa y judicialmente los actos de tributos con los que no este de acuerdo.	Cumplir con la normatividad vigente en materia tributaria	De ser necesario se realizaran las conciliaciones o acuerdos de pago con la DIAN.	Unidad	1	25/11/2014	26/12/2015	56,57	Dirección Financiamiento
2		No se han realizado pagos no permitidos o que el manejo de los recursos de la caja menor o se hubieran utilizado para el fin que fueron constituidos.	la normatividad que amparo la creación de la caja menor está derogada	Utilización de normas derogadas	Identificar y adoptar las disposiciones legales vigentes en materia de constitución y manejo de caja menor	Mejorar en la aplicabilidad y en las disposiciones legales vigentes en materia de constitución y manejo de caja menor	Resolución de constitución de caja menor de conformidad con la normatividad vigente	Unidad	1	15/01/2015	31/01/2015	2,29	Dirección Financiamiento
3		La cuenta occitesoro aparece clasificada como encargo financiero, pero no existe contrato que demuestre que exista un encargo fiduciario	el codigo de la cuenta de un titulo de occitesoro no corresponde	Información erronea en la presentación	se entrara a reclasificar cuenta según plan contabilidad CGN	Armonizar cuenta de Occitesoro con relacion RCP	Codigo contable que corresponde a dicho titulo para proceder a reclasificar	Unidad	1	25/11/2014	26/11/2014	0,14	Dirección Financiamiento
4		No existe procedimiento para reconocer los ingresos por consignaciones de servicios en los que no se identifica el usuario mediante matricula	Recaudos en entidades bancarias sin identificar, generando saldos pendientes por ingresar y aplicar en beneficio del usuario.	Suspensión de servicio a los usuarios por falta de identificación de la matricula del usuario, generando insatisfacción de clientes.	Oficiar a las entidades financieras, con el fin de que se implementara una referencia de pago obligatoria en el momento de la transacción .	lograr identificar al usuario que realiza pagos por internet y poder aplicar los pagos de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo dentro del periodo .	Oficios a las entidades financieras y a clientes y/o usuarios con sedes activas fuera de la ciudad	Porcentaje	100%	25/11/2014	31/12/2014	5,14	Dirección Financiamiento
					Enviar correos electronicos a los usuarios que no digitan la referencia.	Correos electronicos	Porcentaje	100%	25/11/2014	31/12/2014	5,14	Dirección Financiamiento	
5		Se tienen cuentas de difícil cobro; sin embargo, los estados contables no reflejan dichas cifras; así mismo, se analizó la cartera y las políticas de recaudo en las que no se apreció que se hubiera realizado ningún mecanismo con el que se hubiera logrado el recaudo de esta cuenta	El software no está habilitado para identificar el valor real recaudado de la cartera	No se identifica claramente cuales son los valores reales recaudados de la cartera toda vez que el valor del ingreso a la empresa es global	Implementar el software que permita la clasificación y calificación de la cartera por edades y su respectivo recaudo	Manejo bien clasificado de la cartera de la EPA ESP	Adquisición de software	Unidad	1	25/11/2014	31/12/2015	57,29	Dirección Financiamiento
6		Se observó que la entidad financiera recibió un depósito el 18 de Febrero de 2013 pero solo abonó el 18 de Marzo de 2013, es decir un mes después sin que la empresa hubiera presentado reclamo que ponía en riesgo de pérdida de dineros	indebido control a los traslados de occitesoros a las diferentes cuentas bancarias de la entidad y bisceversa	riesgo de pérdida de recursos públicos	implementar el control de verificación via telefonica y de movimientos en los portales electronicos de las cuentas existentes a más tardar el día siguiente hábil para verificar la efectividad en los traslados	Evitar la ocurrencia de pérdida de recursos públicos la efectividad de las transacciones de traslados de recursos	Control de verificación via telefonica	Porcentaje	100%	25/11/2014	31/12/2014	5,14	Dirección Financiamiento
							Movimientos en los portales electronicos de las cuentas existentes	Porcentaje	100%	25/11/2014	31/12/2014	5,14	Dirección Financiamiento
7		Imprecisiones atribuibles a error humano que generan desorden en el expediente	Error Humano en elaboración de actas	Alteración de pagos y desorden Administrativo	Asignar a un profesional del área la actividad de revisión de elaboración de actas, previa entrega al interventor.	No incurrir en errores al momento de diligenciar las actas parciales	No presentar errores de diligenciamiento en actas	Porcentaje	1	25/11/2014	28/02/2015	13,57	Subgerencia Administrativa

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Área Responsable
8		Deficiencia en la supervisión de los contratos	Se observó que en los contratos 04, 09, 13 y 17 de suministros se presentan una serie de inconsistencias administrativas, las cuales no alteran aparentemente la ejecución del objeto contractual pero si constituyen deficiencias administrativas, que pueden ser solucionadas por medio de plan de mejoramiento.	Falta de supervisión y seguimiento en la parte documental, en este caso a las actas de liquidación suscritas con el contratista.	Seguimiento, control y vigilancia de los contratos durante su ejecución y tramite documental	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos durante su ejecución incluyendo documentación inherente al mismo (se incluyen evidencias de la ejecución)	Entrega de Documentos faltantes contratos Auditados	Unidad	1	25/11/2014	01/12/2014	0,86	Subgerencia Aguas
							Mesa de Trabajo en la Subgerencia de Aguas de EPA E.S.P. para la creación e Implementación de formato de seguimiento de contratos	Unidad	1	25/11/2014	01/12/2014	0,86	
							Normalización del Formato de seguimiento de Contratos	Unidad	1	25/11/2014	05/12/2014	1,43	
							Seguimiento contratos vigencia 2014-2015 suscritos, posterior a la fecha de normalización del formato o en caso de encontrarse en ejecución	Porcentaje	100%	05/12/2014	27/02/2015	12,00	
9		Al manual de contratación vigente de la EPA no le han realizado los ajustes que exige la ley 1474 de 2011 con relación al capítulo séptimo de la interventoría y la supervisión, así como tampoco se aprecian las adecuaciones que exige el Decreto 1510 de 2013 en el capítulo II, adicionalmente, no se ajustan ni adoptan medidas en lo relacionado con el artículo 19 del mismo Decreto, en lo referente con la publicación de los documentos del proceso de contratación y los actos administrativos de los mismos en el SECOP	Falta de actualización de la normatividad (a pesar de no ser aplicable a los regimenes privados)	Aplicación de normas desactualizadas	La entidad realizará una actualización al Manual de Contratación en el tema de supervisión e interventoría. Con respecto a la publicación en el secop, EPA-ESP, actualmente no se encuentra violando ninguna norma por la no publicación en este portal de los procesos que adelanta, como se ha demostrado al organismo de control, es por ello que no se relizara la misma, pues obedece a una interpretación subjetiva y no soportada sobre norma que obligue a una ESP a realizar dicha actividad	Actualizar el Manual de Contratacion	Modificar el Manual de Contratacion con el fin de dar claridad en cuanto a la supervisión e interventoria	Unidad	1	25/11/2014	31/12/2014		Direccion Juridica y Secretaria General
							Presentar dicha modificación a la Junta Directiva con el fin de que sea aprobada	Unidad	1	25/11/2014	31/12/2014		Direccion Juridica y Secretaria General Junta Directiva
							Realizar mesa de trabajo con los Directores, Gestores y Líderes de procesos a fin de dar a conocer las modificaciones respectivas	Unidad	1	25/11/2014	31/12/2014		Direccion Juridica y Secretaria General
10		Cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Falta de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones	Incumplimiento de la obligación 5 (presentación de oferta comercial) del contrato de prestación de servicios 153 de 2013	Seguimiento, control y vigilancia de los contratos durante su ejecución y tramite documental	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos durante su ejecución incluyendo documentación inherente al mismo (se incluyen evidencias de la ejecución)	Mesa de Trabajo en la Subgerencia de Aguas de EPA E.S.P. para la creación e Implementación de formato de seguimiento de contratos	Unidad	1	25/11/2014	01/12/2014	0,86	Subgerencia Aguas
							Normalización del Formato de seguimiento de Contratos	Unidad	1	25/11/2014	05/12/2014	1,43	
							Seguimiento contratos vigencia 2014-2015 suscritos, posterior a la fecha de normalización del formato o en caso de encontrarse en ejecución	Porcentaje	100%	05/12/2014	27/02/2015	12,00	
11		Contrato con clausulado simplificado No. 171 de 2013 (No se tienen controles frente a la identificación de los elementos objeto de instalación en los equipos, toda vez que no se encontró ni en la hoja de vida de los mismos, ni en los informes de supervisión, ni fueron aportados por el sujeto de control los documentos donde se detalle el elemento instalado)	No se cuentan con controles frente a la identificación de los elementos objeto de instalación en los equipos.	Falta de supervisión y seguimiento en la parte documental y evidencias del cumplimiento contractual.	Seguimiento, control y vigilancia de los contratos durante su ejecución y tramite documental, así como la verificación, revisión y chequeo del diligenciamiento en los formatos de los mantenimientos contratados para los equipos en caso de ser requerido	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos durante su ejecución incluyendo documentación inherente al mismo (se incluyen evidencias de la ejecución)	Actualización hoja de vidas equipos con base a la contratación realizada	Unidad	1	25/11/2014	01/12/2014	0,86	Subgerencia Aguas
							Mesa de Trabajo en la Subgerencia de Aguas de EPA E.S.P. para la creación e Implementación de formato de seguimiento de contratos	Unidad	1	25/11/2014	01/12/2014	0,86	
							Normalización del Formato de seguimiento de Contratos	Unidad	1	25/11/2014	05/12/2014	1,43	
							Seguimiento contratos vigencia 2014-2015 suscritos, posterior a la fecha de normalización del formato o en caso de encontrarse en ejecución	Porcentaje	100%	05/12/2014	27/02/2015	12,00	

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Área Responsable
12		Contrato con clausulado simplificado No. 190 de 2013	No se cuenta con registro fotografico ni detalle de repuestos suministrados en la prestación del servicio realizada	Falta de supervisión y seguimiento en la parte documental y evidencias del cumplimiento contractual.	Seguimiento, control y vigilancia de los contratos durante su ejecución y tramite documental, así como la verificación, revisión y chequeo del diligenciamiento en los formatos de los mantenimientos contratados para los equipos en caso de ser requerido	Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los contratos durante su ejecución incluyendo documentación inherente al mismo (se incluyen evidencias de la ejecución)	Actualización hoja de vidas equipos con base a la contratación realizada	Unidad	1	25/11/2014	01/12/2014	0,86	Subgerencia Aguas
							Mesa de Trabajo en la Subgerencia de Aguas de EPA E.S.P. para la creación e implementación de formato de seguimiento de contratos	Unidad	1	25/11/2014	01/12/2014	0,86	
							Normalización del Formato de seguimiento de Contratos	Unidad	1	25/11/2014	05/12/2014	1,43	
							Seguimiento contratos vigencia 2014-2015 suscritos, posterior a la fecha de normalización del formato o en caso de encontrarse en ejecución	Porcentaje	100%	05/12/2014	27/02/2015	12,00	
13		las actuaciones administrativas para la empresa se acogen a lo dispuesto en el régimen especial, por ser una entidad de carácter municipal por disposiciones de la ley es sujeto de control de la Contraloría Municipal y debe acogerse a las disposiciones que en materia de rendición esta establezca	Formatos de Rendición de la Cuenta	Falta de articulación de la información con la contraloría municipal	Conciliar entre las dos entidades la remisión en formato aparte las cuentas por pagar y Flujo de Caja Elaborado por la Entidad en aplicabilidad al decreto 4836 de 2011, Notas de Contabilidad se enviaran en los cronogramas establecidos por ustedes con las salvedades a que haya lugar.	aplicabilidad de la normatividad vigente	Informe de Cuentas por pagar y flujo de caja	Unidad	1	01/02/2015	28/02/2015	3,86	Dirección de Financiamiento
							Notas de contabilidad	Unidad	1	01/02/2015	30/04/2015	12,57	Dirección de Financiamiento
14		Incumplimiento en la ejecución del Plan de Manejo Ambiental y la correcta operatividad de la escombrera.	Invasión de los residentes del sector al predio, inseguridad, incidencia del clima en la operación y falta de cultura ciudadana.	Niveles no permitidos de escombros, pérdida constante de polisombra, sitio con residuos sólidos domésticos (basura), falta de control de elementos y partículas volátiles en las vías, carencia de un cerramiento perimetral, presencia de personal ajeno a la operación, inseguridad por ausencia vigilancia diurna y nocturna.	Actualmente se trabaja en varias actividades para cumplir con el Plan de Manejo Ambiental, como: Disminuir niveles a los permitidos, contar con maquinaria por el tiempo que se requiera para realizar la actividad de nivelación, control de elementos y partículas volátiles, cerramiento perimetral, vigilancia diurna y nocturna. Aclarando que en dicho sitio solo se recibieron escombros hasta el 13 de agosto de 2014, actualmente se esta nivelando el sitio para ser entregado oficialmente a la Secretaría de Planeación Municipal, para su cierre final.	Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental presentado a la CRQ y las necesidades de la comunidad.	Nivel de escombros a lo permitido	Porcentaje	80%	25/11/2014	31/12/2014	5,14	Subgerencia Administrativa
							Maquinaria durante el tiempo que requiera la operación	Unidad	1	25/11/2014	31/12/2014	5,14	Subgerencia Administrativa
							Control de elementos particulados	Porcentaje	80%	25/11/2014	31/12/2014	5,14	Subgerencia Administrativa
							Contar con cerramiento perimetral hasta que requiera	Unidad	400 Mts Polisombra	25/11/2014	31/12/2014	5,14	Subgerencia Administrativa
							Vigilancia diurna y nocturna	Unidad	2	25/11/2014	31/12/2014	5,14	Subgerencia Administrativa
15		Cumplimiento de metas del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Administrativo)	No se afectaron los presupuestos correspondientes de PGIRS, no se tiene cuantificado los residuos recuperables de la Ciudad de Armenia	Mayor disposición de Residuos Sólidos en el Relleno Sanitario, por falta de recuperación	Modificar presupuesto afectando cada proyecto por las actividades que el personal de planta realiza para el cumplimiento de metas de cada uno de los proyectos Comenzar proceso de recopilación de información con las 57 empresas de reciclaje de la ciudad para cuantificar la cantidad de RS en la Ciudad de Armenia Acompañamiento con Planeación municipal para el ajuste al PGIRS, según lo establecido en el Decreto 2981 de 2013	Dar cumplimiento a las estrategias planteadas en el PGIRS	Presupuesto Modificado y ajustado con los costos de la empresa	Unidad	1	25/11/2014	18/02/2015	12,14	Subgerencia de Aseo
							Notificación de volúmenes	Unidad	12	25/11/2014	18/12/2015	55,43	Subgerencia de Aseo
							Actas de Reunión	Unidad	4	25/11/2014	18/12/2015	55,43	Subgerencia de Aseo
16		Estudio de gases y lixiviados parque de los sueños (Administrativo).	Se encontraron teas con niveles altos de Metano	Peligros de explosividad	Contrato de Prestación de Servicios para la asesoría en la adecuación de las teas para su correcto funcionamiento y la medición de los niveles de explosividad 2014-2015	Mitigar el riesgo potencial de explosividad de los gases	Informe de medición	Unidad	2	01/12/2014	18/12/2015	54,57	Subgerencia de Aseo

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del hallazgo	Efecto del hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	Área Responsable
17		El Plan de Acción 2013 no fue coherente con el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, al no conservar la denominación del Subprograma Manejo Integral Urbanas y Rurales del Programa Agua para la vida y servicios públicos para la sostenibilidad ambiental.	Empresas Públicas de Armenia ESP en su Plan de Acción 2013 presenta modificación en la denominación del subprograma Manejo Integral Urbanas y Rurales de acuerdo a lo establecido en la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015	Incoherencia entre los programas y subprogramas del Plan de Acción 2013 y la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015	Revisar y ajustar la denominación que tiene los programas y subprogramas establecidos en el Plan de Acción de Empresas Públicas de Armenia ESP con relación a lo dispuesto en la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015	Garantizar la coherencia entre los programas y subprogramas del Plan de Acción de Empresas Públicas de Armenia ESP y los aprobados en la Matriz Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015	100% programas y subprogramas de la matriz Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 articulada con Plan Operativo Anual de Inversiones y Plan de Acción de Empresas Públicas de Armenia ESP	Porcentaje	100%	01/12/2014	31/01/2015	8,71	Dirección de Planeación Corporativa
							Socializar a nivel interno los ajustes realizados en el Plan de Acción de Empresas Públicas de Armenia ESP	Dar a conocer a los líderes procesos responsables del cumplimiento de las metas, los ajustes efectuados en el Plan de Acción para la coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015	Realizar una (1) socialización sobre los ajustes realizados al Plan de Acción a los líderes de los procesos de Empresas Públicas de Armenia ESP	Unidad	1	01/12/2014	31/01/2015
18		Seguimiento Denuncia D-013-0110 (administrativo, con presunta incidencia fiscal)	Una vez revisados los documentos correspondientes al Contrato de Consultoría No. 003 de 2011 no se evidencia el cumplimiento de la obligación Número 5 del objeto contractual: Implementación en la Norma NTC ISO/IEC 17025 de 2005 hasta obtener la acreditación	Incumplimiento en la obligación Número 5 del objeto contractual, es decir: No se obtuvo la acreditación en la Norma NTC ISO/IEC 17025 de 2005	Evaluar las condiciones actuales del proyecto de acreditación	Obtener la acreditación del Laboratorio de Ensayo de Calidad de Agua de Empresas Públicas de Armenia bajo la Norma NTC ISO/IEC 17025 de 2005	Acta de Reunión en la que se identifiquen los documentos existentes, evaluación de estado de normalización e implementación de los mismos	Unidad	1	05/01/2015	30/01/2015	3,57	Subgerencia Técnica
							Informe de necesidades, el cual se basa en el Acta de Revisión y el Análisis de la Norma NTC ISO/IEC 17025 de 2005	Unidad	1	01/02/2015	30/03/2015	8,14	Subgerencia Técnica
							Cronograma de Acreditación	Unidad	1	01/04/2015	30/04/2015	4,14	Subgerencia Técnica
							Laboratorio acreditado	Unidad	1	01/05/2015	30/12/2015	34,71	Subgerencia Técnica
19		Incumplimiento de cuota regulada de aprendices correspondientes a los años 2010 y 2011, numero de aprendices que corresponde vincularlos o realizar la monetización.	Por omisión del funcionario en su momento de la entidad de realizar la vigilancia en el cumplimiento de la cuota reguladora de aprendices SENA, se genero el pago a favor del SENA de \$5.470.650, por concepto de incumplimiento de la cuota reguladora de aprendices (2010-2011).	El incumplimiento a la cuota moderadora de aprendizaje establecida por el SENA, impondrá multas mensuales hasta por 1 SMLV, y dará lugar al pago de intereses moratorios diarios, lo que daría lugar a un detrimento patrimonial.	Delegar al funcionario de historial laboral para el seguimiento y vigilancia del cumplimiento de la cuota moderadora de aprendices, el cual deberá notificar la novedad al líder del proceso de la terminación de pasantía con anticipación, con el fin de que este sea reemplazado.	Dar cumplimiento al Decreto 933 de 2003 del Ministerio de Protección Social, por medio del cual se reglamenta el contrato de aprendizaje, así mismo dar cumplimiento al Artículo 33 de la Ley 789 de 2002, que determina el número mínimo obligatorio de aprendices por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.	conservar el número de aprendices regulados por la cuota moderadora determinado por la Ley 789 de 2002	Porcentaje	100%	01/12/2014	01/12/2015	52,14	Gestión Talento Humano
20		Empresas Públicas de Armenia, canceló un total de \$3.227.740, durante la vigencia 2013 por concepto de demandas, conciliaciones y demás, pagos generados en su totalidad por daños emergentes ocasionados con la prestación del servicio de aseo y alcantarillado, situación evidenciada por el equipo auditor en la revisión del Auxiliar litigios y demandas	No se evidencia que la entidad auditada, haya iniciado las acciones de investigación a fin de determinar los presuntos responsables de las situaciones enunciadas	Se puede generar un daño al patrimonio a la empresa	La entidad continuará realizando el análisis correspondiente con el fin de determinar si hay lugar o no al inicio de la acción de repetición de acuerdo a la normatividad que regula la materia (ley 678 de 2001)	Evitar posibles detrimentos patrimoniales por pagos que haga la entidad por concepto de demandas, conciliaciones y demás, en acciones ocasionadas por la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligatoriedad del cumplimiento de fallos judiciales.	Ocurrencia del siniestro	Unidad	1	25/11/2014	31/12/2014	5,14285714	Terceros afectados
							Análisis respectivo vía comité de conciliación	Unidad	1	25/11/2014	31/12/2014		Comité de Conciliación
							Inicio de la acción de repetición en la jurisdicción contencioso-administrativa	Unidad	1	25/11/2014	31/12/2014		Comité de Conciliación

Para cualquier duda o aclaración puede dirigirse al siguiente correo: joyaga@contraloriagen.gov.co

Convenciones:	
	Columnas de cálculo automático
	Información suministrada en el informe de la CGR
	Celda con formato fecha: Día Mes Año

Nombre	JAVIER ROA RESTREPO	CARLOS ALBERTO HURTADO PLAZAS
Cargo	Director Jurídico y Secretario General	Gerente General
	Revisó	Aprobó